

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Múltiple Empresa

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Póliza: D00-2-49-78261

Vigencia desde: las 12:00 Hrs. del 20/01/2020 **Hasta:** las 12:00 Hrs. del 20/01/2021 **Fecha expedición:** 17/01/2020

Contratante y Domicilio:

CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C.V.

AV THIERS 248 - 6TO PISO

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

Asegurado: Según relación de ubicaciones anexa

RFC: CGP970522EE4

ANZURES
MEXICO

CP 11590

Producto: Múltiple Empresa

Sucursal: MEXICO

Orden: 2298039

Trámite: D00-010212-2020

Agente: 3897

Moneda: NACIONAL

Forma Pago: SEMESTRAL

1er. Recibo:

Recibo Subsecu

Duración: 366

Prima Neta:

Recargo Pago Fraccionado

Gastos de Expedición:

IVA:

Total a pagar:

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Según se indica en la: "Relación de ubicaciones" anexa (215 ubicaciones)

Secciones	Secciones Contratadas	Suma Asegurada
Edificio		Según especificación adjunta
Contenidos		Según especificación adjunta
Pérdidas Consecuenciales		Según especificación adjunta
Responsabilidad Civil		20,000,000.00
Cristales		100,000.00
Anuncios y Rótulos		3,000,000.00
Robo Con Violencia y/o Asalto		200,000.00
Dinero y/o Valores		1,000,000.00
Equipo Electrónico		Según especificación adjunta
Rotura de Maquinaria		Según especificación adjunta
Equipo de Contratistas y Maquinaria Pesada Móvil		Según especificación adjunta

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Control interno del cliente: Renueva a: D00 000074385/0-0-1
Idaseg: CONGASD19001



RUON/078261-003897/04083

Agente: GRUPO ORDAS HOWDEN, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. P. I. DE C.V

Seguros Atlas, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 09 de Noviembre de 2017, con el número CNSF-S0023-0078-2017.

Número de registro CONDUSEF CONDUSEF-002883-02.

Página: 1, sigue en la: 2

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Múltiple Empresa

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Póliza: D00-2-49-78261

Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 20/01/2020

Hasta: las 12:00 Hrs.del 20/01/2021

Fecha expedición: 17/01/2020

Contratante y Domicilio:

RFC: CGP970522EE4

CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C.V.

AV THIERS 248 - 6TO PISO

ANZURES

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

MEXICO

Asegurado: Según relación de ubicaciones anexa

CP 11590

Producto: Múltiple Empresa

Orden: 2298039

Agente: 3897

Sucursal: MEXICO

Trámite: D00-010212-2020

Otras condiciones

Además de su carátula, forman parte de la presente póliza de seguro los documentos siguientes: Recibos de pago de primas, relación de ubicaciones, especificación de póliza, condiciones generales, especiales y/o particulares aplicables a cada una de las secciones y coberturas, cláusulas adicionales o endosos contratados, así como cualquier anexo que llegara a adicionarse a los documentos aquí mencionados.

Lo anterior se indica para que el Asegurado tenga conocimiento pleno sobre tales documentos y esté en posibilidad de conocer libremente sus contenidos.

El alcance, términos, condiciones, exclusiones y limitantes de las Coberturas contratadas se encuentran en las Condiciones Generales que se le entregarán al momento de la contratación de la póliza, la cual también podrá obtener en nuestra Página Web en la siguiente dirección: www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html#.

Nuestra Unidad Especializada se encuentra ubicada en Paseo de los Tamarindos #60 Planta Baja, Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120, Del. Cuajimalpa, Ciudad de México, con un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Así como la atención telefónica en el 9177-5220 o 01 800 849 3916 y/o al correo electrónico rlabastida@segurosatlas.com.mx

Para orientación o presentar alguna queja ante la CONDUSEF dirigirse a: Av. Insurgentes sur #762 Col. Del Valle, Del. Benito Juárez o consulte www.condusef.gob.mx/index.php/oficinas-de-atencion; para ubicar la oficina más cercana a su domicilio, o comunicándose al teléfono 5340-0999 ó 01800-999-8080 y correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Seguros Atlas, S.A. en lo sucesivo la "Compañía", asegura de conformidad, con las condiciones de esta póliza y durante la vigencia establecida, contra los riesgos descritos y con límite máximo de responsabilidad establecido, el (los) bien(es) amparado(s) en la presente póliza.

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En Seguros Atlas, S.A., sus datos están protegidos, consulte el aviso de privacidad en www.segurosatlas.com.mx

Control interno Renueva a: D00 000074385/0-0-1

del cliente: Idaseg: CONGASD19001

RUON/078261-003897/04083

Agente: GRUPO ORDAS HOWDEN, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. P. I. DE C.V

Seguros Atlas, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 09 de Noviembre de 2017, con el número CNSF-S0023-0078-2017.

Número de registro CONDUSEF CONDUSEF-002883-02.

Página: 2, sigue en la: 3

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Múltiple Empresa

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Póliza: D00-2-49-78261

Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 20/01/2020

Hasta: las 12:00 Hrs.del 20/01/2021

Fecha expedición: 17/01/2020

Esta póliza tiene su documentación debidamente registrada ante la CNSF de acuerdo a lo siguiente:

Que se indica en la página principal de este documento, así como las Condiciones Generales la cual también podrá obtener en nuestra Página Web en la siguiente dirección:

www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html#.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Endoso de Múltiple Empresa

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Endoso: 11-0-1 **Tipo de Endoso A** **Póliza:** D00-2-49-78261
Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 04/03/2020 **Hasta:** las 12:00 Hrs.del 20/01/2021 **Fecha expedición:** 06/03/2020
Contratante y Domicilio: **RFC:** CGP970522EE4

CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C.V.

AV THIERS 248 - 6TO PISO

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

Asegurado: Según relación de ubicaciones anexa

**ANZURES
MEXICO**

CP 11590

Producto: Endoso de Múltiple Empresa

Sucursal: MEXICO

Orden: 2299042

Trámite: D00-030900-2020

Agente: 3897

Moneda: NACIONAL

Forma Pago: SEMESTRAL

1er.Recibo:

Recibo Subsecue

Duración: 322 d

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Prima Neta:

Recargo Pago Fraccionado

Gastos de Expedición:

IVA:

Total a pagar:

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

ALTA DE INCISO(S)

Secciones

Secciones Contratadas

Suma Asegurada

Edificio	Según especificación adjunta
Contenidos	Según especificación adjunta
Responsabilidad Civil	Amparada
Cristales	Amparada
Anuncios y Rótulos	Amparada
Robo Con Violencia y/o Asalto	Amparada
Dinero y/o Valores	Amparada

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Control interno

del cliente: Idaseg: CONGASD19001 Tipo endoso: A Al

RUON/078261-003897/04069



Agente: GRUPO ORDAS HOWDEN, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. P. I. DE C.V

Seguros Atlas, S.A.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 09 de Noviembre de 2017, con el número CNSF-S0023-0078-2017.

Número de registro CONDUSEF CONDUSEF-002883-02.

Página: 1, sigue en la: 2

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Endoso de Múltiple Empresa

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Endoso: 11-0-1 **Tipo de Endoso:** A **Póliza:** D00-2-49-78261
Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 04/03/2020 **Hasta:** las 12:00 Hrs.del 20/01/2021 **Fecha expedición:** 06/03/2020
Contratante y Domicilio: **RFC:** CGP970522EE4

CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C.V.

AV THIERS 248 - 6TO PISO

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

ANZURES

MEXICO

Asegurado: Según relación de ubicaciones anexa

CP 11590

Producto: Endoso de Múltiple Empresa

Orden: 2299042

Agente: 3897

Sucursal: MEXICO

Trámite: D00-030900-2020

Otras condiciones

Además de su carátula, forman parte de la presente póliza de seguro los documentos siguientes: Recibos de pago de primas, relación de ubicaciones, especificación de póliza, condiciones generales, especiales y/o particulares aplicables a cada una de las secciones y coberturas, cláusulas adicionales o endosos contratados, así como cualquier anexo que llegara a adicionarse a los documentos aquí mencionados.

Lo anterior se indica para que el Asegurado tenga conocimiento pleno sobre tales documentos y esté en posibilidad de conocer libremente sus contenidos.

El alcance, términos, condiciones, exclusiones y limitantes de las Coberturas contratadas se encuentran en las Condiciones Generales que se le entregarán al momento de la contratación de la póliza, la cual también podrá obtener en nuestra Página Web en la siguiente dirección: www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html#.

Nuestra Unidad Especializada se encuentra ubicada en Paseo de los Tamarindos #60 Planta Baja, Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120, Del. Cuajimalpa, Ciudad de México, con un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Así como la atención telefónica en el 559177-5220 o 800 849 3916 y/o al correo electrónico rlabastida@segurosatlas.com.mx

Para orientación o presentar alguna queja ante la CONDUSEF dirigirse a: Av. Insurgentes sur #762 Col. Del Valle, Del. Benito Juárez o consulte www.condusef.gob.mx/index.php/oficinas-de-atencion; para ubicar la oficina más cercana a su domicilio, o comunicándose al teléfono 555340-0999 ó 800-999-8080 y correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Seguros Atlas, S.A. en lo sucesivo la "Compañía", asegura de conformidad, con las condiciones de esta póliza y durante la vigencia establecida, contra los riesgos descritos y con límite máximo de responsabilidad establecido, el (los) bien(es) amparado(s) en la presente póliza.

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En Seguros Atlas, S.A., sus datos están protegidos, consulte el aviso de privacidad en www.segurosatlas.com.mx

Control interno

del cliente: Idaseg: CONGASD19001 Tipo endoso: A Al

RUON/078261-003897/04069

Agente: GRUPO ORDAS HOWDEN, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. P. I. DE C.V

Seguros Atlas, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 09 de Noviembre de 2017, con el número CNSF-S0023-0078-2017.

Número de registro CONDUSEF CONDUSEF-002883-02.

Página: 2, sigue en la: 3

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Endoso de Múltiple Empresa

Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Endoso: 11-0-1

Tipo de Endoso: A

Póliza: D00-2-49-78261

Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 04/03/2020

Hasta: las 12:00 Hrs.del 20/01/2021

Fecha expedición: 06/03/2020

Esta póliza tiene su documentación debidamente registrada ante la CNSF de acuerdo a lo siguiente:

Que se indica en la página principal de este documento, así como las Condiciones Generales la cual también podrá obtener en nuestra Página Web en la siguiente dirección:

www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html#.

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

ESPECIFICACIÓN QUE SE AGREGA Y FORMA PARTE DE LA PÓLIZA: D00-2-49-000078261_0000-0-1
EXPEDIDA A FAVOR DE: CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C.V.

ASEGURADO: CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V. Y/O
COMPAÑÍA ARRENDADORA EL RISCO S.A. DE C.V. Y/O
COMPAÑÍA DE SERVICIOS EL RISCO S.A. DE C.V. Y/O
INMOBILIARIA MOKA, S.A. DE C.V. Y/O
HIDRORENT, S.C. Y/O
ALMACENADORA KAVE S.A. DE C.V. Y/O
CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM, S.A. DE C.V. Y/O
ESTACION DE CARGA VIA LACTEA S.A. DE C.V. Y/O
ESTACION DE SERVICIO MENORCA, S.A. DE C.V. Y/O
GASOMER S.A. DE C.V. Y/O
HIDROSINA PLUS, SAPI DE C.V. Y/O
INMOBILIARIA ROJAS & GAS S.A. DE C.V. Y/O
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 S.A. DE C.V.
Y/O OPERADORA DE ESTACIONES COMBUSERV, S.A. DE C.V.
Y/O OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBURSEV, S.A. DE
C.V. Y/O GRUPO GASOLINERO SUBCALIFORNEANO S.A. DE C.V.
Y/O SUMINISTROS AUTOMOTRICES VAZTER S.A. DE C.V. Y/O
ADMINISTRADORA SINGULAR AZORES S.A. DE C.V. Y/O
SERVICIOS GOBERNADORES PLUS S.A. DE C.V. Y/O
SERVICIOS TÉCNICOS PLUS S.A. DE C.V. Y/O
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL RISCO S.A. DE C.V. Y/O
GAS & OIL ESPECIALISTAS EN RECURSOS HUMANOS S.A. DE
C.V. Y/O ESTACIÓN DE SERVICIO LAGO ALBERTO S.A. DE C.V.
GRUPO GASOLINERO DAT, SAPI DE CV Y/O
OPERADORA GASOMER S.C. Y/O
ESTRATEGIAS PROFESIONALES OLIMPO SA DE CV Y/O
FUENTE DE CARGA PREFECTA S.A. DE C.V. Y/O
FUERZA INTEGRAL PARA ESTACIONES DE SERVICIO S.A. DE
C.V. Y/O INMOBILIARIA COMBUSERV S.A. DE C.V. Y/O
DIRECTORES CORPORATIVOS 20-20 S.A. DE C.V. Y/O FILIALES
Y/O SUBSIDIARIAS Y/O EMPRESAS PRESTADORAS DE
SERVICIOS.

**UBICACIONES
ASEGURADAS:** SEGUN RELACION DE UBICACIONES ANEXA.

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

GIRO: PARA TODAS LAS UBICACIONES AMPARADAS: ESTACIONES DE GASOLINA (EXPENDIOS), DISTRIBUCIÓN DE GASOLINA Y DIESEL, Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS, TIENDAS Y AUTO LAVADO.

CONSTRUCCION MATERIAL: PARA TODAS LAS UBICACIONES AMPARADAS:

EXPENDIOS: TECHOS Y FALDONES DE LAMINA METALICA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, CONSTAN DE SOLO P. B.

OFICINAS: MUROS DE TABIQUE, TECHOS Y ENTREPISOS DE CONCRETO, CONSTAN DE P. B. Y 1 P. A.

PISOS DE CONCRETO, MUROS DE TABIQUE Y TECHOS DE LAMINA ESPECIAL, MONTADA EN ESTRUCTURA DE ACERO.

ISLA DONDE SE ENCUENTRAN LOS DISPENSARIOS EL TECHO ES DE LÁMINA Y SE ENCUENTRA ALREDEDOR EL ANUNCIO LUMINOSO.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: HIDRANTES, DETECTORES DE HUMO, BRIGADAS CONTRA INCENDIO, VIGILANCIA ESPECIALIZADA 24 X 24., CCTV

SECCION 100 (INCENDIO EDIFICIO) Y SECCION 200 (INCENDIO CONTENIDOS)

SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL EN COBERTURA AMPLIA PARA EL SEGURO DE INCENDIO SEGUN CONDICIONES GENERALES ANEXAS.

SUMAS ASEGURADAS AL 100%

EDIFICIO:	\$ 609,123,770.00 MN
CONTENIDOS:	\$ 127,516,059.00 MN
INVENTARIOS	\$ 181,555,817.00 MN
BIENES BAJO TIERRA:	\$ 194,360,400.00 MN
PERDIDAS CONSECUCIALES:	\$ 585,522,514.00 MN
TOTAL	\$ 1,698'078,560.00 MN.

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

SEGURO A PRIMER RIESGO HASTA UN LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑIA DE **\$400'000,000.00 M.N.** PARA LAS SECCIONES 100 (EDIFICIO), 200 (CONTENIDOS) Y 300 (PERDIDAS CONSECUCIONALES) NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD NUNCA EXCEDERA DEL LIMITE CONTRATADO PARA CADA INCISO.

SUBLIMITES DEL PRIMER RIESGO:

REMOCION DE ESCOMBROS: HASTA EL 10% DE LOS VALORES DECLARADOS EN DAÑO FISICO PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS.

COBERTURA AUTOMATICA PARA INCISOS CONOCIDOS: HASTA LA CANTIDAD DE \$ 10,000,000.00 MN.

COBERTURA AUTOMATICA PARA INCISOS NUEVOS O NO CONOCIDOS: HASTA LA CANTIDAD DE \$ 10,000,000.00 MN.

GASTOS EXTRAORDINARIOS: HASTA LA CANTIDAD DE \$ 10,000,000.00 MN POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

BIENES CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO TEV: \$ 15'000,000 MN. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

BIENES CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS:
\$ 15'000,000 MN. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

COBERTURAS ADICIONALES (SEGÚN ANEXO I)

- TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA (SE AMPARA LAS 215 UBICACIONES)
- FENOMENOS HIDRO-METEOROLOGICOS (SE AMPARA LAS 215 UBICACIONES)
- BIENES CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO PARA LA COBERTURA DE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS Y TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA: INSTALACIONES Y/O ESTRUCTURAS FIJAS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA DEBAN ESTAR A LA INTEMPERIE, TALES COMO PERO NO LIMITADOS A, BARDAS PERIMETRALES, PATIOS EXTERIORES, DISPENSARIOS Y LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LAS ISLAS DE DESPACHO.

DEDUCIBLES QUE OPERAN PARA TODAS LAS UBICACIONES AMPARADAS:

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

INCENDIO, RAYO Y/O EXPLOSION: SIN DEDUCIBLE.

REMOCION DE ESCOMBROS: SIN DEDUCIBLE PROPIO, OPERA EL DE LA COBERTURA AFECTADA.

TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA: SEGUN ZONA SISMICA TARIFA AMIS (ANEXO I BIS).

FENOMENOS HIDRO-METEOROLOGICOS:

PARA UBICACIONES EN ZONAS COSTERAS (GOLFO DE MEXICO a1GM Y PACIFICO SUR a1PS):
DEDUCIBLE: 3%

PARA EL RESTO DE LAS UBICACIONES:
DEDUCIBLE: 2%

BIENES CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO PARA FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS Y TERREMOTO: DEDUCIBLE 5%

DEMÁS RIESGOS DE LA COBERTURA AMPLIA: \$5,000.00 M.N.

COASEGUROS:

FENOMENOS HIDRO-METEOROLOGICOS: 10%

TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA: SEGUN ZONA SISMICA TARIFA AMIS

CONDICIONES ESPECIALES CONTRATADAS PARA LAS SECCIONES 100 Y 200 (ANEXO I).

- VALOR DE REPOSICION.PARA EDIFICIOS SIN LIMITE DE ANTIGÜEDAD.
- VALOR DE REPOSICION PARA DISPENSARIOS SIN LIMITE DE ANTIGUEDAD.
- VALOR DE REPOSICION (MAQUINARIA, EQUIPOS Y CONTENIDOS SIN LIMITE DE ANTIGUEDAD).
- COBERTURA AUTOMATICA PARA INCISOS CONTRATADOS.
- COBERTURA AUTOMATICA PARA INCISOS NUEVOS O NO CONTRATADOS.
- RENUNCIA DE INVENTARIOS HASTA EL 10% DE LA SUMA ASEGURADA DE LA SECCION II.
- PLANOS MOLDES Y MODELOS.
- AUTORIZACIÓN PARA RECONSTRUIR, REPONER Y REPARAR.
- ACTOS DE LA AUTORIDAD.
- REINSTALACION DE SUMA ASEGURADA AL 100%.
- PERMISOS.

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

- GRAVAMENES.
- AJUSTE AUTOMATICO DE SUMA ASEGURADA 10%
- PRECIO NETO DE VENTA HASTA UN 10%
- HONORARIOS A PROFESIONISTAS, LIBROS Y REGISTROS.
- RENUNCIA DE INVENTARIOS AL 15%
- CINCUENTA METROS.
- COMPENSACION ENTRE INCISOS DE UNA MISMA UBICACIÓN.
- VENTA DE SALVAMENTOS.
- DERRAME DE P.C.I.
- SOLDADURA Y CORTE.
- ERRORES Y OMISIONES.
- VALOR DE REPOSICION.PARA EDIFICIOS (PARA LAS OFICINAS)
- RENUNCIA DE SUBROGACION.
- HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES, CONMOCION CIVIL, ACTOS VANDALICOS Y DAÑOS POR ACTOS DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS.
- ERRORES EN AVALÚOS 20%, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: LA COMPAÑÍA CONVIENE QUE SI AL MOMENTO DE OCURRIR UN SINIESTRO INDEMNIZABLE EL VALOR DEL AVALUÓ REALIZADO POR UNA FIRMA ESPECIALIZADA Y EL VALOR QUE REALMENTE TENGAN LOS BIENES AL INICIO DE VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA, PRESENTA UNA DIFERENCIA NO MAYOR A UN 20%. NO APLICARA LA CLÁUSULA 7° DE LAS CONDICIONES GENERALES (PROPORCIÓN INDEMNIZABLE). ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO AL DETECTAR EL ERROR EN EL AVALUÓ, SOLICITAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EL AJUSTE CORRESPONDIENTE Y, EN SU CASO PAGAR LA PRIMA RESPECTIVA. LO ANTERIOR NO CANCELA NI MODIFICA LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.
- TRADUCCION.
- BIENES CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO SECCION II (CONTENIDOS), SEGUN ANEXO, T.E.V. Y FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.
- CLAUSULA DE SEGURO FLOTANTE, SECCION II CONTENIDOS, (SOLO APLICA PARA LOS INVENTARIOS DE LAS UBICACIONES, HASTA LA SUMA DE: \$3, 000,000.00 M.N. Y OPERA INDISTINTAMENTE, SEGUN DESGLOSE DE UBICACIONES ANEXO).
- DENTRO DE LA COBERTURA DE INUNDACION, SE ANULA LA EXCLUSION DE INSUFICIENCIA U OBSTRUCCION DE DRENAJE.
- MEJORAS Y ADAPTACIONES (INCLUIDAS ENLA SUMA ASEGURADA DE LA SECCION DE CONTENIDOS)
- GASTOS POR EXTINCION DE INCENDIOS HASTA \$2,500,000.00 M.N. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

LAS SECCIONES 100 Y 200 QUEDAN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS QUE SE ANEXAN:

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

- BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS (SECC. 200)

SECCION 300 (PERDIDAS CONSECUENCIALES)

CONDICIONES PARTICULARES (ANEXO II)

- GASTOS EXTRAORDINARIOS COMO SUBLIMITE HASTA LA SUMA DE \$ 10,000,000.00 M.N.
- INTERRUPCION DE ACT. COMERCIALES, HASTA LA SUMA DE: \$ 575,022,514.00 M.N.
- GASTOS FIJOS, HASTA LA SUMA DE: \$10,000,000.00
- SUELDOS Y SALARIOS, HASTA LA SUMA DE: \$500,000.00

GASTOS EXTRAORDINARIOS, AMPARA LOS RIESGOS ADICIONALES DE TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA Y FENOMENOS HIDRO-METEOROLOGICOS

PERIODO DE INDEMNIZACION GASTOS EXT, INTERRUPC. DE ACT. COMERCIALES.: 6 MESES

DEDUCIBLE PARA PÉRDIDAS CONSECUENCIALES (INCENDIO Y DEMAS RIESGOS): 2 DIAS DE ESPERA A PARTIR DEL SINIESTRO.

DEDUCIBLE PARA PERDIDAS CONSECUENCIALES (T.E.V. Y FENOMENOS HIDROM.): 5 DIAS DE ESPERA A PARTIR DEL SINIESTRO.

GASTOS EXTRAORDINARIOS: SIN DEDUCIBLE.

SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

LA PRESENTE POLIZA QUEDA SUJETA A:

CONDICIONES PARTICULARES DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMERCIO (ANEXO III)

COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS:

- ARRENDATARIO
- PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS (UNICAMENTE DENTRO DELA REPUBLICA MEXICANA)

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

- R.C. CONTAMINACION
- CARGA Y DESCARGA.
- R.C. ASUMIDA.
- R.C. CONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
- R.C. VEHICULOS EN EXCESO
- R.C. CRUZADA
- R.C. ESTACIONAMIENTO 20 CAJONES

SUBLIMITES:

- RC VEHICULOS EN EXCESO (OPERA UNICAMENTE SI LOS VEHICULOS ESTAN ASEGURADOS EN LA COMPAÑIA SEGUROS ATLAS) Y SERA EN EXCESO DE LA SUMA ASEGURADA DE AUTOS HASTA \$ 3,000,000.00 M.N. POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
- R.C. ESTACIONAMIENTO \$2,000,000.00 M.N. CON SUBLIMITE POR AUTO DE \$400,000.00 M.N.
- RC CRUZADA: HASTA UN SUBLIMITE DE \$1,000,000.00 M.N. POR EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DELA POLIZA

DEDUCIBLES:

R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES: SIN DEDUCIBLE

R.C. ARRENDATARIO: SIN DEDUCIBLE.

R.C. PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS: 10% SOBRE PERDIDA CON MINIMO DE \$1,500.00 M.N.

R.C. CONTAMINACION: 15% SOBRE RECLAMACION CON MINIMO DE \$ 8,449 MN

R.C. CARGA Y DESCARGA: 5% SOBRE LA RECLAMACION CON MINIMO DE \$ 8,449 MN

R.C. ASUMIDA: 10% SOBRE RECLAMACION CON MINIMO DE \$1,500.00 M.N. . AL MOMENTO DEL SINIESTRO

R.C. CONTRATISTAS INDEPENDIENTES: 10% SOBRE RECLAMACION CON MINIMO DE \$1,500.00 M.N.

RC CRUZADA: 10% SOBRE RECLAMACION CON MINIMO DE \$ 8,449 MN

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

RC ESTACIONAMIENTO: 5% DAÑO MATERIAL, 10% ROBO TOTAL Y 20% CRISTALES

SECCION CRISTALES

BIENES ASEGURADOS:

TODOS LOS CRISTALES CON ESPESOR MINIMO DE 4MM QUE FORMEN PARTE DE LOS INMUEBLES OPERADOS O CONTROLADOS POR EL ASEGURADO, O DE LOS CONTENIDOS DE LOS MISMOS.

RIESGOS CUBIERTOS:

COBERTURA BASICA EN LA QUE CUBREN LAS PERDIDAS O DAÑOS MATERIALES DE LOS CRISTALES ASEGURADOS Y EL COSTO DE SU INSTALACION, CAUSADOS POR ROTURA ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA O POR ACTOS VANDALICOS, MIENTRAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSTALADOS EN LOS INMUEBLES INDICADOS EN EL PUNTO "BIENES ASEGURADOS"

BIENES Y RIESGOS AMPARADOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO:

- a). POR REMOCION DE CRISTAL Y MIENTRAS NO QUEDE ESTE DEBIDAMENTE COLOCADO.
- b). AL DECORADO DEL CRISTAL (TALES COMO PLATEADO, DORADO, TEÑIDO, PINTADO, GRABADO, CORTADO, ROTULADO, REALZADO Y ANALOGOS) O A SUS MARCOS.
- c). POR REPARACIONES, ALTERACIONES, MEJORAS Y/O PINTURA DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y/O DEL CRISTAL O CRISTALES ASEGURADOS.
- d). CRISTALES PERTENECIENTES A LOS CONTENIDOS COMO ESPEJOS, CUBIERTAS Y LUNAS, ASI COMO LOS DOMOS Y TRAGALUCES.

SE AMPARAN VENTANAS Y DOMOS FABRICADOS CON POLI CARBONATO.

SE AMPARAN PELICULAS DE SEGURIDAD AL CRISTAL Y CRISTALES BLINDADOS.

SUMA ASEGURADA:

\$100,000.00 M.N. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

DEDUCIBLE:

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

5% SOBRE PERDIDA CON MINIMO DE \$ 253.47 MN

SECCION ANUNCIOS LUMINOSOS

BIENES ASEGURADOS:

ESTA SECCIÓN AMPARA LOS ANUNCIOS, RÓTULOS, CARTELES Y PANTALLAS EN GENERAL, ESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LA ESPECIFICACIÓN, CONTRA TODO RIESGO POR DAÑO MATERIAL OCASIONADO EN FORMA ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA, CAUSADO A LOS MISMOS MIENTRAS SE ENCUENTREN INSTALADOS Y FIJOS EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O BAJO SU RESPONSABILIDAD CUYA UBICACIÓN SE MENCIONA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LA ESPECIFICACIÓN.

RIESGOS CUBIERTOS:

DAÑOS O PÉRDIDAS OCASIONADOS POR INCENDIO, RAYO, EXPLOSION TERREMOTO, CICLON HURACAN VIENTOS, GRANIZO, HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES, VANDALISMO, ROTURA Y ROBO.

SUMA ASEGURADA:

\$3, 000,000.00 M.N. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

DEDUCIBLE:

10% SOBRE RECLAMACION CON MINIMO DE \$ 253.47 MN

CONDICIONES ESPECIALES:

-REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA HASTA UN 20%

SECCION ROBO Y ASALTO

BIENES ASEGURADOS:

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO, PRODUCTOS TERMINADO, MAQUINARIA, MOBILIARIO, UTILES, ACCESORIOS, Y EN GENERAL DEMAS BIENES PROPIOS Y/O DE TERCEROS BAJO SU RESPONSABILIDAD Y/O CUSTODIA DEL ASEGURADO, NECESARIOS A LA INDOLE DEL ASEGURADO QUE NO ESTEN EXCLUIDOS ESPECIFICAMENTE, INCLUYENDO ARTICULOS RAROS O DE ARTE, OBJETOS DE DIFICIL O IMPOSIBLE REPOSICION Y EN GENERAL BIENES QUE NO SEAN NECESARIOS A LA INDOLE DEL NEGOCIO ASEGURADO, CUYO VALOR UNITARIO O POR JUEGO SEA DE HASTA EL EQUIVALENTE A 500 DSMGVDF, EN LA FECHA DE LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

RIESGOS CUBIERTOS:

LOS "BIENES CUBIERTOS" QUEDARAN AMPARADOS CONTRA LA PERDIDA O DAÑO QUE SUFRAN A CONSECUENCIA DE:

- a) ROBO PERPETRADO POR CUALQUIER PERSONA O CUALES QUIERA PERSONAS.
- b) ROBO POR ASALTO O INTENTO DEL MISMO, ENTENDIENDOSE COMO TAL EL PERPETRADO DENTRO DEL LOCAL MEDIANTE EL USO DE LA FUERZA O VIOLENCIA SEA MORAL O FISICA SOBRE LAS PERSONAS.
- c) ADICIONALMENTE SE CUBRE LOS DAÑOS MATERIALES A LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUECONTENGAN LOS BIENES ASEGURADOS, CAUSADOS CON MOTIVO DE LOS RIESGOS INDICADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES.
- d) ROBO SIN VIOLENCIA O HURTO APLICABLE SOLO A OFICINAS

SUMA ASEGURADA:

\$ 200,000 M.N. POR UN SOLO EVENTO Y/O EL TOTAL DE LA POLIZA Y/O EL TOTAL DE ELLOS QUE PUDIERAN OCURRIR DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, OPERA COMO LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES DEL ASEGURADO.

DEDUCIBLE:

10% SOBRE LA SUMA ASEGURADA

CONDICIONES ESPECIALES:

- BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS.

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO, SE DISPENSA EL ACTA PARA

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

EVENTOS MENORES A \$5,000 M.N.

ASIMISMO, SE ACLARA QUE PARA ESTA SECCION, LA VIOLENCIA SERA PROCEDENTE SIN QUE SEA NECESARIAMENTE DEL EXTERIOR AL INTERIOR.

-REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA HASTA UN 10%

SECCION DINERO Y/O VALORES) DENTRO Y FUERA DE OFICINAS

BIENES CUBIERTOS:

DINERO EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, VALORES COMO SON PERO NO LIMITADOS A: ACCIONES FINANCIERAS, BONOS FINANCIEROS, HIPOTECARIOS O DE AHORRO, CEDULAS HIPOTECARIAS, CHEQUES LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y EN GENERAL TODO TIPO DE DOCUMENTOS NEGOCIABLES; PROPIEDAD DEL ASEGURADO O QUE TENGA LEGALMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD.

RIESGOS CUBIERTOS:

SE CUBREN LAS PÉRDIDAS Y/O DAÑOS MATERIALES A LOS BIENES ASEGURADOS QUE RESULTEN A CONSECUENCIA DIRECTA DE:

DENTRO DEL LOCAL:

- a) ROBO COMETIDO POR CUALQUIER PERSONA O CUALESQUIERA PERSONAS, QUE HACIENDO QUE HACIENDO USO DE VIOLENCIA DEL EXTERIOR AL INTERIOR DEL LOCAL DONDE SE ENCUENTRAN LOS BIENES ASEGURADOS, DEJEN VIOLENCIA EN EL LUGAR POR DONDE SE PENETRO, SIEMPRE QUE LAS CAJAS FUERTES O BOVEDAS DE SEGURIDAD QUE CONTENGAN DICHOS BIENES ASEGURADOS, PERMANEZCAN PERFECTAMENTE CERRADAS CON CERRADURAS DE COMBINACION Y QUE PARA LA APERTURA O SUSTRACCION DE LAS MISMAS HAGA USO DE VIOLENCIA DE LAS QUE QUEDEN HUELLAS VISIBLES.

- b) ROBO POR ASALTO, COMETIDO POR CUALQUIER PERSONA O CUALESQUIERA PERSONAS, MIENTRAS LOS BIENES SE ENCUENTREN DENTRO O FUERA DE LAS CAJAS FUERTES, BOVEDAS DE SEGURIDAD, CAJAS REGISTRADORAS O COLECTORAS, QUE CONTENGAN DENTRO DEL LOCAL, MEDIANTE EL USO DE LA FUERZA O VIOLENCIA SEA MORAL O FISICA SOBRE LAS PERSONAS.

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

- c) ADICIONALMENTE SE CUBREN LOS DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A LAS CAJAS FUERTES, BOVEDAS DE SEGURIDAD, CAJAS REGISTRADORAS O COLECTORAS, QUE CONTENGAN LOS BIENES ASEGURADOS POR LOS ACONTECIMIENTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS A) Y B).
- d) INCENDIO Y EXPLOSION, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES ASEGURADOS SE ENCUENTREN CONTENIDOS EN CAJA FUERTE, BOVEDAS DE SEGURIDAD, CAJAS REGISTRADORAS O COLECTORAS O EN CUALQUIER U OTRO LUGAR DENTRO DEL LOCAL ASEGURADO.

FUERA DEL LOCAL

- a) EN PODER DE CAJEROS, PAGADORES, COBRADORES O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO O FUNCIONARIO, CON EL PROPOSITO DE CUALQUIER OPERACION PROPIA DEL NEGOCIO ASEGURADO.
- b) ROBO COMETIDO, EJERCIENDO VIOLENCIA FISICA O MORAL SOBRE LA O LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL MANEJO DE LOS BIENES.
- c) PERDIDAS, DAÑOS O ROBO DE LOS BIENES ASEGURADOS, ATRIBUIBLES DIRECTAMENTE A INCAPACIDAD FISICA DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE SU MANEJO, PROVOCADA POR ENFERMEDAD REPENTINA O POR ACCIDENTE QUE LE PRODUZCA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO LESIONES CORPORALES O LA MUERTE.
- d) PERDIDA, DAÑOS O ROBO DE LOS BIENES ASEGURADOS A CONSECUENCIA DIRECTA DE ACCIDENTE DEL VEHICULO QUE TRANSPORTA A LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS BIENES ASEGURADOS.

POR ACCIDENTE DEL VEHICULO SE ENTENDERA; INCENDIO, RAYO, EXPLOSION, COLISION, VOLCADURA, CAIDA, DESCARRILAMIENTO Y HUNDIMIENTO O ROTURA DE PUENTES AL PASO DEL VEHICULO.

SUMA ASEGURADA:

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

\$ 1, 000,000 M.N. POR UN SOLO EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y/O EL TOTAL DE ELLOS QUE PUDIERAN OCURRIR DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

SUBLIMITES:

\$20,000.00 M.N. POR DESPACHADOR.

\$5,000.00 M.N. POR EVENTO Y/O TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA PARA CAJAS DE PASO.

\$100,000 M.N. POR EVENTO Y HASTA EL TOTAL DE ELLOS QUE OCURRIESEN DURANTE LA VIGENCIA PARA ENVÍOS DE VALES DE GASOLINA PROPIEDAD DEL ASEGURADO EN PODER DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA

SE ACLARA QUE LA "CAJA DE PASO" ES UNA CAJA DE SEGURIDAD INTERMEDIA ENTRE LA ENTREGA DE DINERO POR PARTE DE LOS DESPACHADORES Y EL DEPÓSITO A LA CAJA DE CILINDRO INVERTIDO PARA LAS LABORES DE CONTABILIZACIÓN Y ARQUEO.

SE AMPARA DINERO Y/O VALORES FUERA DE CAJA FUERTE O BÓVEDAS, DURANTE HORAS Y/O DÍAS INHÁBILES HASTA \$ 20,000 MN POR LA TOTALIDAD DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA..

DEDUCIBLE:

10% SOBRE PERDIDA CON MINIMO DE \$ 16,898 MN Y, PARA DESPACHADORES: 375.00 M.N. POR DESPACHADOR

15% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$1,690 MN PARA "CAJAS DE PASO"

15% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE \$ 1,690 MN PARA VALES DE GASOLINA EN PODER DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA

NOTA:

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO, SE DISPENSA EL ACTA PARA EVENTOS MENORES A \$5,000 M.N.

SE ACLARA QUE PARA ESTA SECCION LA VIOLENCIA SERA PROCEDENTE SIN QUE SEA

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

NECESARIAMENTE DEL EXTERIOR AL INTERIOR. SOLO APLICABLE A LAS ISLAS DE DESPACHO, NO PARA TIENDAS Y OFICINAS.

CLAUSULAS, ENDOSOS Y CONDICIONES ESPECIALES

- ~ DEFINICION DE CAJA FUERTE
- ~ DEPOSITO AL BANCO
- ~ REVISION DE SINIESTRALIDAD AL 65%
- ~ REINSTALACION AUTOMATICA CON COBRO DE PRIMA AL 100% (SOLO PARA LOS PRIMEROS TRES EVENTOS OCURRIDOS EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA, PARA LOS DEMAS SERA CASO POR CASO)

SECCION EQUIPO ELECTRONICO

BIENES CUBIERTOS:

TODO TIPO DE EQUIPO ELECTRONICO, **DISPENSARIOS DE GASOLINA**, TERMINALES BANCARIAS, CAMARAS COMPUTADORAS, CONMUTADORES TELEFONICOS, CEREBROS ELECTRONICOS, PUERTAS AUTOMATICAS, CCCTV, VOZ Y DATOS, PANTALLAS, ANTENAS, BASES, UPS, EQUIPOS DE MEDICION, EQUIPO MEDICO, FOTOCOMPOSICION, DE SEÑALAMIENTO DE TRAFICO, DE INVESTIGACION Y ANALISIS, EQUIPO DE RADIO COMUNICACION Y TELECOMUNICACION, TODO TIPO DE EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTROMAGNETICO, PROPIEDAD DEL ASEGURADO O POR EL CUAL SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN OPERACION, REPARACION O MANTENIMIENTO O BIEN FUERA DE USO PERO CONECTADO Y EN CONDICIONES DE SER OPERADO EN CUALQUIER MOMENTO, DENTRO DE LOS PREDIOS OCUPADOS Y/O CONTROLADOS POR EL ASEGURADO

RIESGOS CUBIERTOS:

SE CUBREN LAS PERDIDAS Y/O DAÑOS MATERIALES, QUE OCURRAN EN FORMA SUBITA Y ACCIDENTAL A CONSECUENCIA DIRECTA DE CUALQUIER CAUSA DERIVADA DE LA PROPIA OPERACION DE LOS BIENES ASEGURADOS, QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICAMENTE EXCLUIDA EN LA POLIZA.

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

VALORES ASEGURABLES AL 100%:

EQUIPO ELECTRONICO FIJO: \$ 26,219,210.00 M.N.

EQUIPO ELECTRONICO MOVIL \$ 364,000.00 M.N.

T O T A L \$ 26, 583,210.00 M.N.

COBERTURAS ADICIONALES:

- ~ EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES FUERA DE LOS PREDIOS SEÑALADOS
- ~ TERREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA
- ~ INUNDACION Y DAÑOS POR AGUA
- ~ HURACAN Y GRANIZO.
- ~ HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCION CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR PERSONAS MAL INTENCIONADAS.
- ~ ROBO CON VIOLENCIA
- ~ ROBO SIN VIOLENCIA Y HURTO (SOLO PARA EQUIPOS FIJOS Y MOVILES DENTRO DE OFICINAS EXCLUSIVAMENTE
- ~ INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACION OPERA COMO SUBLIMITE HASTA LA SUMA ASEGURADA DE \$ 100,000.00 MN CON UN PERIODO MAXIMO DE INDEMNIZACION POR 3 MESES.

DEDUCIBLES:

COBERTURA BASICA: 2 % SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO DAÑADO

ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO: 10 % SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO DAÑADO

ROBO SIN VIOLENCIA Y HURTO: 25 % SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO DAÑADO.

TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA: 2% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO CON MINIMO DE \$ 3,379.60 MN COASEGURO SEGÚN ZONA SISMICA.

HURACAN Y GRANIZO: 1% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO DAÑADO CON MINIMO DE \$ 3,379.60 MN Y COASEGURO DEL 10%.

INUNDACION 1% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO CON MINIMO DE \$ 3,379.60 MN Y COASEGURO DEL 10%

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

HUELGAS 1% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO CON MINIMO DE \$ 3,379.60 MN

EQUIPO MOVIL 25% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO AFECTADO.

INCREMENTO EN COSTO DE OPERACION: 3 DIAS DE ESPERA.

CLAUSULAS, ENDOSOS Y CONDICIONES ESPECIALES:

- ~ ENDOSO DE T.E.V.
- ~ ENDOSO DE FENOMENOS METEOROLOGICOS.
- ~ ENDOSO DE INUNDACION.
- ~ ENDOSO DE HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCION CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR PERSONAS MAL INTENCIONADAS.
- ~ ENDOSO DE ROBO SIN VIOLENCIA Y HURTO.
- ~ CLASULA SIN RELACION DE EQUIPO (TEXTOS ATLAS)
- ~ DISPENSARIOS Y EQUIPO ELECTRONICO EN GENERAL A VALOR DE REPOSICION 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
- ~ PARA LAP-TOPS Y TERMINALES PUNTO DE VENTA SE CUBREN HASTA 3 EVENTOS AL AÑO ROBO SIN VIOLENCIA, ASALTO, HURTO O DESAPARICION MISTERIOSA Y CAIDAS, HASTA LA SUMA DE \$60,000.00 M.N. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE ELLOS QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. (CABEMENCIONAR QUE EN CASO DE SNINIESTRO NO SERA NECESARIO PRESENTAR RELACION DE EQUIPO ASEGURADO, UNICAMENTE PREEXISTENCIA DE ESTE).
- ~ TERMINALES BANCARIAS HASTA UN SUBLIMITE DE \$20,000.00 M.N. POR UN EVENTO Y/O EL TOTAL DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. SIEMPRE Y CUANDO ESTEN INCLUIDOS DENTRO DE LOS VALORES DECLARADOS, DE LO CONTRARIO SE TENDRÍA QUE DECLARAR Y POR CONSECUENCIA SE LE HARÍA EL COBRO CORRESPONDIENTE DE PRIMA.
- ~ SE AMPARAN EQUIPOS CELULARES HASTA UN SUBLIMITE DE \$50,000.00 M.N. POR LA TOTALIDAD DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. SIEMPRE Y CUANDO ESTEN INCLUIDOS DENTRO DE LOS VALORES

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

DECLARADOS, DE LO CONTRARIO SE TENDRÍA QUE DECLARAR Y POR CONSECUCIÓN SE LE HARÍA EL COBRO CORRESPONDIENTE DE PRIMA.

REINSTALACION AUTOMATICA DE SUMA ASEGURADA HASTA UN 20%

SE ACLARA QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA SECCION OPERA INDISTINTAMENTE PARA TODAS LAS UBICACIONES AMPARADAS EN LA POLIZA.

SECCION ROTURA DE MAQUINARIA

BIENES CUBIERTOS:

TODO TIPO DE MAQUINARIA INCLUYENDO LOS EQUIPOS AUXILIARES; MIENTRAS SE ENCUENTREN EN OPERACIÓN, UTILIZADOS PARA FINES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y/O PARA LA GENERACIÓN DE SERVICIOS, DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, SEAN DE SU PROPIEDAD O QUE TENGA LEGALMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD.

VALORES AL 100%: \$51'000,000.00 M.N.

SE HACE CONSTAR QUE ESTOS EQUIPOS PODRAN ESTAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER UBICACIÓN AMPARADA EN LA POLIZA.

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:

LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO PARA LA SECCIÓN 1100 ROTURA DE MAQUINARIA ES DE HASTA **\$16'000,000.00** M.N. POR UN SOLO EVENTO Y POR EL TOTAL DE ELLOS QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, PERO SIN EXCEDER DE LOS VALORES TOTALES DECLARADOS DE CADA UBICACIÓN AFECTADA, LO QUE RESULTE MENOR, LO ANTERIOR NO ANULA LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

RIESGOS CUBIERTOS:

LOS BIENES QUE SE AMPARAN EN ESTA SECCIÓN Y QUE SE MENCIONAN EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LA ESPECIFICACIÓN, QUEDAN AMPARADOS CONTRA DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES QUE SUFRAN EN FORMA SÚBITA E IMPREVISTA, QUE HAGAN NECESARIA SU REPARACIÓN O REEMPLAZO A FIN DE DEJARLOS EN CONDICIONES SIMILARES A LAS EXISTENTES INMEDIATAMENTE ANTES DE OCURRIR EL

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

SINIESTRO, A CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS QUE ENSEGUIDA SE CITAN Y ÚNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO CONSIGNADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN LA ESPECIFICACIÓN, UNA VEZ TERMINADAS LAS PRUEBAS DE OPERACIÓN INICIALES, YA SEA QUE ESTÉN EN OPERACIÓN, REVISIÓN, MANTENIMIENTO O INACTIVOS, Y QUE NO SE ENCUENTRE ESPECÍFICAMENTE EXCLUIDA EN LA SECCIÓN DE ROTURADE MAQUINARIA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

- A) IMPERICIA, DESCUIDO O SABOTAJE DEL PERSONAL DEL ASEGURADO O DE EXTRAÑOS.
- B) LA ACCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO RESULTADO DE CORTO CIRCUITO, ARCOS VOLTAICOS, FALLAS DE AISLAMIENTO, ASÍ COMO SOBRE-TENCIONES TRANSITORIAS DEBIDAS A PERTURBACIONES ELÉCTRICAS, YA SEA POR CAUSAS NATURALES O ARTIFICIALES.
- C) ERRORES EN DISEÑO, DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA MAQUINARIA, DEFECTOS DE FUNDICIÓN Y USO DE MATERIALES DEFECTUOSOS.
- D) DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS.
- E) ROTURA DEBIDA A FUERZA CENTRÍFUGA.
- F) CUERPOS EXTRAÑOS QUE SE INTRODUCAN EN LOS BIENES ASEGURADOS.
- G) OTROS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS BIENES ASEGURADOS NO EXCLUIDOS ESPECÍFICAMENTE POR LA PÓLIZA.

RIESGOS Y BIENES EXCLUIDOS CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO:

- EXPLOSIÓN FÍSICA.

DEDUCIBLE:

2.00 % SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO AFECTADO CON MÍNIMO DE 100 DSMGVDF.

CONDICIONES ESPECIALES:

VALOR DE REPOSICIÓN PARA EQUIPOS DE HASTA 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

SECCION EQUIPO DE CONTRATISTA

BIENES CUBIERTOS:

TODOS TIPO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL PROPIA Y NECESARIA AL GIRO DEL ASEGURADO UTILIZADOS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

ASEGURADO SEA DE SU PROPIEDAD O QUE TENGA LEGALMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN ESPECÍFICO Y A DETALLE UNA PLANTA DE LUZ Y 2 ESCALERAS TELESCÓPICAS.

VALORES AL 100%: \$538,961.00 M.N.

SE HACE CONSTAR QUE ESTOS EQUIPOS PODRAN ESTAR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER UBICACIÓN AMPARADA EN LA POLIZA.

RIESGOS CUBIERTOS:

COBERTURA BASICA DE LA "A" A LA "K"

DEDUCIBLES:

COBERTURA BASICA: 2% SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DE CADA EQUIPO DAÑADO
ROBO: 10 % SOBRE EL VALOR DE REPOSICION DEL EQUIPO

SE AMPARA A VALOR DE REPOSICION EQUIPOS DE HASTA 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

SUJETA A:

* SE ACLARA QUE ESTA RENOVACIÓN FUE EMITIDA CON BASE A LA SINIESTRALIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA AL MOMENTO DE LA EMISIÓN, POR LO QUE SI POSTERIOR A ESTA FECHA SE REPORTAN, SE REGISTRAN O SE MODIFICA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SINIESTRALIDAD, NOS RESERVAMOS EL DERECHO A REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES YA SEA EN CUOTA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, DEDUCIBLES O CUALQUIERA DE ESTAS EN COMBINACIÓN.

* QUE LA (S) UBICACIÓN (ES) DE RIESGO SE LOCALICEN A MÁS DE 500 MTS. EN LÍNEA RECTA DEL MAR, LAGUNA RÍO, PRESA O CUALQUIER OTRA FUENTE NATURAL O ARTIFICIAL DE AGUA, EN CASO CONTRARIO LA COBERTURA DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS QUEDARÁ SIN EFECTO PARA ESA UBICACIÓN.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

SEGUROS ATLAS, S.A.

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

ESPECIFICACIÓN QUE SE AGREGA Y FORMA PARTE DE LA PÓLIZA: D00-2-49-000078261_0000-0-1
EXPEDIDA A FAVOR DE: CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S. A. DE C.V.

INCISO	FILIAL	DOMICILIO	EDIFICIO	CONTENIDOS	INVENTARIOS	DISPENSARIOS	PERDIDAS CONSECUCIONALES
1	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	PLUTARCO ELIAS CALLES NO 1 Y RIO CHURUBUSCO	4160000	624000	1067985	919360	6954609
2	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CUAUHTEMOC NO 187 Y QUERETARO	5200000	624000	1325106	1693120	8186231 26
3	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	GENERAL ANAYA NO 175 Y MORAZAN	4160000	624000	948307 5	1086800	4769804 01
4	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV XOLA NO 18 COL ALAMOS	3120000	624000	347314 5	501280	1226912 07
5	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NO 199 Y G BOCANEGRA	3120000	624000	536733	501280	1527206 68
6	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CALZADA DE TLALPAN NO 1395 ESQ AJUSCO	3120000	624000	600655 5	501280	3889264 42
7	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	NUEVO LEON NO 8 Y SONORA	3120000	624000	382212	501280	4175872 28
8	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CEDRO NO 238 Y CARPIO	4160000	624000	424210 5	668720	3734411 03
9	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	ALFONSO 13 Y OBRERO MUNDIA	4160000	624000	319275	836160	4493593 3
10	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CAMPECHE NO 214 E INSURGENTES SUR	3120000	624000	522787 5	668720	2872409 04
11	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	MURILLO NO 21 Y MIGUEL ANGEL	4160000	624000	590274	668720	2970550 31
12	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	GUERRERO NO 284 Y RICARDO FLORES MAGON	3120000	624000	577044	553280	3305420 64
13	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	YUCATAN NO 125 Y TONALA	3120000	624000	652104	501280	3014988 84
14	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CALZADA GUADALUPE NO 52	6240000	624000	1033803	1410240	3706711 76
15	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	MARTI NO 210 Y PROSPERIDAD	3120000	624000	448699 5	501280	2808462 92
16	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	DIV DEL NORTE NO 804 Y LUZ SAVIÑON	5200000	624000	1443555	1316640	5726758 58

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

17	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV VERACRUZ NO 2 Y AV CHAPULTEPEC	4160000	624000	644800 5	1254240	4384857 62
18	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	PUEBLA NO 137 Y MORELIA	3120000	624000	503617 5	668720	3455739 03
19	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	MONTEVIDEO NO 2 Y CALZADA DE LOS MISTERIOS	4160000	624000	458298	710320	5554780 05
20	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	INSURGENTES SUR NO 2075 Y LA PAZ	3120000	624000	944176 5	710320	5554780 05
21	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	JOSE DE ITURRIGARAY NO 110 ESQ VIRREYES CIUDAD DE MEXICO	6240000	624000	1717348 5	1410240	18463086 37
22	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	PLUTARCO ELIAS CALLES NO 1022 Y PLAYA ICACOS	5200000	624000	1869304 5	1755520	7088845 7
23	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV COYOACAN NO 107 ESQ CON AV PROVIDENCIA	4160000	624000	988645 5	1076400	3642914 26
24	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	INSURGENTES SUR NO 289 Y POPOCATEPETL	4160000	624000	735034 5	1190800	3857404 3
25	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CARLOS B ZETINA NO 117 Y MARTI	4160000	624000	731092 5	1076400	5554780 05
26	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV INSURGENTES SUR NO 541 Y NUEVO LEON	6240000	624000	1665117	1316640	4168257 82
27	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CALZADA DE GUADALUPE Y NECAXA	5200000	624000	626764 5	668720	4725036 95
28	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	VILLALONGIN NO 6 ESQ REFORMA E INSURGENTES	6240000	624000	796662	1661920	8366352 41
29	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	INSURGENTES SUR NO 553 ESQ DIV DEL NORTE	4160000	624000	685017	720720	3858666 2
30	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	Lago argentina lotes 13-A y 2 145	4160000	624000	722209 5	1254240	5194842 56
31	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CALZ DE TLALPAN NO 842	4160000	624000	1052500 5	1128400	7093922 15
32	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	PROTASIO TAGLE NO 2	4160000	624000	1230579	908960	4876744 14
33	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NO 1881	3120000	624000	960889 5	553280	4038746 44
34	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	RIO SAN JOAQUIN NO 5976	4160000	624000	1097941 5	1295840	6547820 22
35	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	VERSALLES Y BARCELONA	4160000	624000	666616 5	981760	3790227 22
36	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	GUILLERMO PRIETO NO 130	3120000	624000	406174 5	699920	3364012 55

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

37	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CAMINO REAL A TOLUCA NO 521	5200000	624000	1547383 5	1755520	11669949 35
38	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CORUÑA NO 422	4160000	624000	1161243	1170000	7795404 2
39	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CALZ VALLEJO 1055 PONIENTE 128 Y PONIENTE 122	5200000	624000	2145703 5	2696720	9924788 83
40	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	DR VERTIZ NO 640 ENTRE XOLA Y MORENA	3120000	624000	694008	679120	3080603 62
41	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	TLAHUAC NO 5339	5200000	624000	1397101 5	1713920	5937766 05
42	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	CALZADA DE GUADALUPE NO 312	4160000	624000	609174	751920	3668184 34
43	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	KM 17 5 AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA	5512000	728000	2277112 5	2341040	7014036 01
44	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AVENIDA DE LOS MAESTROS No 47	5200000	624000	1172232	1463280	3526259 58
45	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV COSTERA MIGUEL ALEMAN # 379	3120000	624000	1003050	1399840	4849422 31
46	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	KM 63 0 AUTOPISTA MEX-PUEBLA	3120000	624000	813375	731120	3433905 25
47	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV UNIVERSIDAD 1291	5200000	624000	1714581	1588080	8158577 88
48	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	PROLONGACION PASEO DEL PUERTO No 795	1560000	520000	768001 5	1086800	4769804 01
49	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	BLVD HIDALGO KM 101 S/N	1560000	520000	490536	490880	5121025 39
50	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	BLVD REFORMA S/N ESQ 15 DE SEPTIEMBRE	1560000	312000	572953 5	323440	3082490 8
51	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	JOSE ZERTUCHE NO 1100	1560000	312000	704025	323440	2922346 25
52	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	LIBRAMIENTO JOSE DE LAS FUENTES RODRÍGUEZ # 595	1560000	520000	619866	490880	1999283 83
53	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	AV EJERCITO NACIONAL # 5230	1560000	312000	347868	323440	901537 34
54	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	BOULEVAR ZARAGOZA No 6751	1560000	312000	526810 5	323440	978856 48
55	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S A DE C V	PROL GONZALEZ Y AV LEYES DE REFORMA No 2035	1560000	312000	391365	323440	901537 34

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

56	COMPAÑIA ARRENDADORA EL RISCO SA DE CV Y/O CONSORCIO GASOLIN	KM 11 5 CARRETERA FEDERAL MEXICO - PACHUCA	3120000	312000	2137455	731120	3080603 62
57	COMPAÑIA DE SERVICIOS EL RISCO SA DE CV	CALLE PUERTO DE CADIZ NÚMERO 42	1560000	520000	0	323440	600000
58	COMPAÑIA DE SERVICIOS EL RISCO SA DE CV	PROLONGACIÓN DE 27 DE FEBRERO NO 329 Y CALLE TOMÁS GARRIDO B	1560000	520000	593662 5	323440	600000
59	COMPAÑIA DE SERVICIOS EL RISCO SA DE CV	CARRETERA MÉXICO-TUXPAN NÚMERO 1106	1560000	520000	742405 5	323440	600000
60	COMPAÑIA DE SERVICIOS EL RISCO SA DE CV	CARRETERA FEDERAL PARAISO-EL BELLOTE	1560000	520000	530293 5	323440	600000
61	COMPAÑIA DE SERVICIOS EL RISCO SA DE CV	Av Central No 65 esq Águila	1560000	520000	0	323440	600000
62	COMPAÑIA DE SERVICIOS EL RISCO SA DE CV	Av Vía Morelos esq Av Industria S/N	1560000	520000	0	323440	600000
63	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	KM 58 5 AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO	5200000	312000	1167466 5	1963520	5863790 07
64	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	CRUCERO DE TEZOYUCA TEPETZINGO S/N	4160000	312000	918162	1703520	5322765 65
65	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	NO REELECCIÓN 385	2080000	312000	403164	772720	1814756 2
66	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	KM 10 1 CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUAUTLA	3120000	312000	1368535 5	1149200	5161953 99
67	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	CENTENARIO NO 13 ESQ BELISARIO DOMINGUEZ	2080000	312000	685314	553280	2859080 39
68	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	AV CENTRAL NO 20 3ERA SECCION	3120000	312000	1576665	1211600	9715256 74
69	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	KM 31 5 CARRETERA MEXICO-CUAUTITLAN	4160000	312000	1428894	1494480	6134379 94
70	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Calzada de las armas mz 1 lote 11 Ext 17-A	4160000	312000	1279624 5	1577680	4058486 25
71	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	CARRETERA MÉXICO-TUXPAN KM 183 5	2080000	312000	799470	1075360	2011472 91

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

72	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	TOLTECA NO 69	4160000	312000	1340644 5	1316640	3123188 87
73	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	AV ERMITA IZTAPALAPA NO 3389	4160000	312000	1111522 5	1149200	6929669 23
74	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	TERCERA NORTE Y SEGUNDA ORIENTE NO 11	1144000	312000	522463 5	333840	958917 09
75	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	AV HIDALGO NO 705	2080000	312000	533398 5	501280	970028 61
76	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	AV JUAREZ NO 850	3120000	312000	606109 5	1295840	2614138 22
77	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	JOSE JOAQUIN HERRERA NO 110 MORELOS	2080000	312000	440154	490880	885192 25
78	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Av Francisco Munguia entre calle Perú y calle Lincoln	1560000	520000	709978 5	490880	885192 25
79	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Bosques de bologna no 2 lt 17 mz 4	3120000	312000	671112	1295840	2614138 22
80	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Antigua Carretera Tampico - Mante KM 12 5 hoy Av De la Indu	5200000	520000	617841	1295840	2614138 22
81	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Boulevard Adolfo López Mateos No 102	1560000	520000	602950 5	323440	901537 34
82	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Esq Benito Juárez y Alatorre S/N	1560000	520000	646690 5	323440	901537 34
83	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Blvrd Chahue Lote 23-A	1560000	520000	305572 5	323440	901537 34
84	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	MANUEL ANTONIO ROMERO ZURITA S/N ENTRE MADRID Y PRAGA	1560000	520000	700191	323440	901537 34
85	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	BOULEVARD REFORMA 42	1560000	520000	633771	323440	901537 34
86	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO LOTE FRACC B NO 29	4160000	624000	879282	490880	2614138 22

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

87	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Av Ozumbilla Mz 42 Lt 27 No 97 CU	1500000	500000	0	0	0
88	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Autopista Palmillas – Apaseo el Grande KM 59+650 Fracción A	4000000	600000	0	0	0
89	CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM SA DE CV	Autopista Palmillas – Apaseo el Grande KM 59+650 Fracción B	4000000	600000	0	0	0
90	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARR TAMPICO MANTE NO 6905	1560000	312000	509598	323440	2374337 27
91	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AVENIDA PUEBLA NO 502	1560000	520000	272605 5	490880	3126766 54
92	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BOULEVARD RUIZ CORTINEZ NO 1350	1560000	312000	302440 5	323440	1410217 49
93	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	LUIS DONALDO COLOSIO NUMERO 1501	1560000	312000	334327 5	323440	2608124 74
94	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV SALVADOR NAVA NUM 405 ESQ RUTILIO TORRES	1560000	312000	468153	323440	2232033 96
95	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	VICENTE GUERRERO OTE NO 900 ENTRE LIBERTAD Y RIO SANTA CAT	1560000	520000	863190	574080	3596011 01
96	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA NACIONAL NO 7877	1560000	312000	454923	323440	2051863 43
97	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	EMILIANO ZAPATA PTE NO 2151	1560000	520000	329130	490880	2128230 33
98	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	URANO NO 2620	1560000	312000	495139 5	323440	1568194 97
99	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA MONTERREY-REYNOSA NO 101	1560000	312000	439087 5	323440	2716305 46
100	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	HEROES DEL 5 DE MAYO NO 1101	1560000	312000	385992	323440	990589 46
101	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	MAGNOLIA NO 100 ENTRE BLVD FCO VILLA Y AZUCENAS	1560000	312000	597739 5	323440	2818135 41
102	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV LAS PALMAS NORTE # 101	1560000	312000	752868	323440	2700866 18
103	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	PERIFERICO CARLOS PELLICER # 205	1560000	520000	613831 5	490880	4224478 25
104	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA NO 999	1560000	312000	331938	323440	4161820 77
105	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD JUAN ALONSO DE TORRES # 3702 ESQ BLVD MORELOS	1560000	312000	844897 5	323440	952747 02
106	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV CARLOS PELLICER S/N	1560000	312000	588951	323440	2480444 73

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

107	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD BENJAMIN HILL NO 5720	1560000	520000	575370	490880	4403420 74
108	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD TORREON MATAMOROS NO 5000 ESQ DIVISION DEL NORTE S/	1560000	312000	667993 5	323440	1483308 54
109	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV HEROICO COLEGIO MILITAR No 109	1560000	312000	772591 5	323440	2128230 33
110	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AVENIDA 12 DE OCTUBRE # 200 ESQ CAMINO SAN JOSE DE GUANAJUA	1560000	312000	415881	1358240	1219533 84
111	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV OBREGÓN SUR CRUZ NO 74 ESQ CON DOMINGO LIZARDE	1560000	312000	641371 5	323440	1389961 78
112	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD TULA ITURBIDE # 118 ESQ TULIPANES	1560000	312000	583632	323440	2398232 86
113	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	PERIFERICO CARLOS MOLINA S/N ESQ CON CARRETERA FEDERAL HUIM	1560000	520000	474282	323440	2652832 64
114	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA FEDERAL A PARAÍSO NO 420	1560000	312000	540297	323440	2586922 58
115	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	MAR MEDITERRANEO NO 27 ESQ MAR OKHOTSK	3120000	312000	800739	658320	1035025 69
116	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD AVILA CAMACHO # 91	1560000	312000	687514 5	323440	2467729 45
117	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV ORIENTE 31 Y NORTE 4 NO 263	1560000	312000	382671	323440	1845688 54
118	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA TLAXCALA- OCOTLAN NO 20	1560000	312000	345937 5	323440	1867221 62
119	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV PATRIA ESQ CON AV LUIS F MOLINA No 5314	1560000	520000	419364	490880	1845688 54
120	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA JUAREZ CHIAPAS A DOS BOCAS PARAISO S/N	1560000	312000	471676 5	323440	1128278 64
121	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD PUERTO INDUSTRIAL PRIMEX No 105	1560000	312000	600858	323440	360512 3
122	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA MEXICO PACHUCA S/N	1560000	312000	394227	323440	684228 89
123	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD INDEPENDENCIA No 1100 ORIENTE ZONA CENTRO	1560000	312000	417663	323440	403094 19
124	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BLVD CONSTITUCION No 1111	1560000	312000	662836 5	323440	756893 08

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

125	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV BAJA CALIFORNIA No 148	1144000	312000	447916 5	323440	1845688 54
126	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	JUAN PABLO RODRIGUEZ N° 730	1144000	312000	513486	323440	4161820 77
127	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AGUASCALIENTES N° 1385	1144000	312000	464427	323440	4161820 77
128	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV INDEPENDENCIA No 1949	1144000	520000	719145	323440	901537 34
129	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV RAFAEL CUERVO No 210	1144000	520000	494167 5	323440	901537 34
130	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLOGICOS No 24 KM 264	1144000	520000	701824 5	323440	901537 34
131	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA VERACRUZ EL TEJAR No 6114	1560000	520000	671841	323440	901537 34
132	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV HUEHUETOCA ESQ ARCANGEL SAN MIGUEL SN	1560000	520000	500755 5	323440	901537 34
133	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV 1 No 3511	1560000	520000	821596 5	323440	901537 34
134	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BOULEVARD DIAZ ORDAZ No 182	1560000	520000	690322 5	323440	901537 34
135	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	BOULEVARD NIÑOS HEROES No 803	1560000	520000	442044	323440	901537 34
136	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CARRETERA MEX 127 TIHUATLAN - ALAZAN KM 36 +624 96	1560000	520000	1031994	323440	901537 34
137	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	CALZADA DE GUADALUPE 301	1560000	520000	558697 5	323440	901537 34
138	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	AV MEXIQUENSE 31	1560000	520000	754096 5	323440	901537 34
139	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	PROLONGACIÓN IGNACIO LÓPEZ RAYÓN NO 1015	1560000	520000	636066	323440	901537 34
140	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	Boulevard Cuauhnahuac No 501 Esq San Andrés de la Cal	4160000	624000	870291	1149200	2608124 74
141	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	LIBRAMIENTO PERIFÉRICO TORREÓN-GÓMEZ KM 6 7 NO 501	1560000	520000	480802 5	323440	901537 34
142	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	Avenida Adolfo Ruiz Cortines y Avenida Xalapa No 279	1560000	520000	523867 5	323440	901537 34
143	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	Vía José López Portillo No 90	1560000	520000	440815 5	323440	901537 34
144	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	Av Cuauhtémoc No 232	1560000	520000	606271 5	323440	901537 34
145	HIDROSINA PLUS SAPI DE CV	Av Benito Juárez García (anterior S S Juan Pablo II) No 60	1560000	520000	0	0	0

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

146	INMOBILIARIA ROJAS & GAS SA DE CV	BLVD DEL LAGO No 1-A MANZANA 1 LOTE 3	1144000	312000	1027566	323440	2608124 74
147	INMOBILIARIA ROJAS & GAS SA DE CV	AV NETZAHUALCOYOTL No 72	1144000	312000	683923 5	323440	2608124 74
148	INMOBILIARIA ROJAS & GAS SA DE CV	VIA ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N	1144000	312000	337594 5	323440	2608124 74
149	INMOBILIARIA ROJAS & GAS SA DE CV	CALLE PALOMAS MZ 1 LOTE 1	1144000	312000	485500 5	323440	2608124 74
150	INMOBILIARIA ROJAS & GAS SA DE CV	AVENIDA EJERCITO MEXICANO No 26	1560000	312000	617773 5	323440	2608124 74
151	GASOMER SA DE CV	VIA LOPEZ PORTILLO No 37	1144000	312000	1506505 5	323440	2398232 86
152	GASOMER SA DE CV	AV REVOLUCION S/N	1144000	312000	1531588 5	323440	2398232 86
153	GASOMER SA DE CV	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No 2003	1144000	312000	1247211	323440	2398232 86
154	GASOMER SA DE CV	AV GUSTAVO BAZ No 4001	1144000	312000	1162674	323440	2398232 86
155	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 SA DE CV	AV GUSTAVO BAZ NO 230 LOCAL 31 Y 41	2643013 28	3111518 75	986796	1180400	756845
156	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 SA DE CV	AV MANUEL DE LA PEÑA No 148	1676139	4452864	1088275 5	1128400	704319
157	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 SA DE CV	CALZ ERMITA IZTAPALAPA No 2710	2350067 2	2599001 6	2565823 5	1849120	2176892
158	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 SA DE CV	AUTOPISTA DE CUOTA TEPIC-MAZATLAN EN EL KM 118+646 AL 118+72	1560000	520000	2019681	731120	3080603 62
159	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 SA DE CV	AUTOPISTA DE CUOTA TEPIC-MAZATLAN EN EL KM 118+810 118+730	1560000	520000	2404066 5	731120	3080603 62
160	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO 20-20 SA DE CV	KM 900 +700 AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC	1560000	520000	1399747 5	731120	3080603 62
161	ESTACION DE SERVICIO MENORCA SA DE CV	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No 229	3120000	312000	1094256	323440	403094 19
162	ALMACENADORA KAVE SA DE CV	CAMINO A SAN MIGUEL DE LOS JAGÜEYES MANZANA 38 LOTE 17	4024288 32	1175711 68	0	731120	3433905 25
163	ALMACENADORA KAVE SA DE CV	AV TEJOCOTES S/N PARQUE INDUSTRIAL	1144000	312000	0	2600000	20850000

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

164	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	BOLIVAR NO 102	1132341 6	312000	724207 5	2600000	600000
165	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	DOCTOR CARMONA Y VALLE NO 48	2252640	312000	353902 5	2600000	700000
166	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CARRETERA MEXICO CUAUTITLAN KM 13 5	5122607 36	312000	1186339 5	2600000	1000000
167	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CALLE CINCO 1-A (MZ 12)	1728761	312000	1670895	2600000	700000
168	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CARRETERA MEXICO TEXCOCO KM 28 5	2252640	312000	995449 5	2600000	600000
169	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ 20 DE NOVIEMBRE NO 127	4489555 2	312000	1705252 5	2600000	600000
170	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	BOULEVARD MIGUEL ALEMAN No 105	5664968 4	341770 1	1307812 5	2600000	1000000
171	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CARRETERA FEDERAL MEXICO PUEBLA KM 18 CON FRENTE TAMBIEN A S	8577676 64	514660 6	2512309 5	2600000	1000000
172	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV DEL NORTE NO 176	3545282	312000	1547505	2600000	700000
173	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	PASEO TOLLOCAN KM 54 5	2252640	312000	1329925 5	2600000	600000
174	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV VIA MORELOS NO 300	2252640	312000	1323985 5	2600000	600000
175	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV JOSE LOPEZ PORTILLO NO 100	2252640	312000	1314751 5	2600000	600000

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

176	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NO 3067	2252640	312000	1131759	2600000	600000
177	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV JAVIER ROJO GOMEZ NO 482	2252640	312000	1751004	2600000	600000
178	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AUTOPISTA MEXICO QUERETARO NO 1973	6306596 4	312000	1835716 5	2600000	1000000
179	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 37	9614247 76	579974 87	1412437 5	2600000	1200000
180	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	BOULEVARD TOLUCA-METEPEC 126 NTE	2252640	312000	898911	2600000	600000
181	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 65 (Lts 17 y 39 Mz 1 Zona 4)	2252640	312000	600331 5	2600000	600000
182	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV MIGUEL HIDALGO NO 24	2252640	312000	910656	2600000	600000
183	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	ALFREDO DEL MAZO NO 663	2252640	312000	656910	2600000	600000
184	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CARRETERA CUERNAVACA - CHILPANCINGO KM 21 790	2252640	312000	1063300 5	2600000	600000
185	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV CHALMA ESQ DE LAS TORRES MZ C-3	3401760	312000	551799	2600000	700000
186	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV AGUASCALIENTES NO 7038 MZ 1405 LOTE 50 5	2252640	312000	1731037 5	2600000	600000
187	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE No 1502	2252640	312000	2195356 5	2600000	600000

**ESPECIFICACIÓN
SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

188	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE No 1505	104000	31200	0	0	0
189	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CALZADA JAVIER ROJO GOMEZ No 462	1773591 04	6313636 16	3496702 5	2987920	1249845
190	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	VIA MORELOS No 170	1577508 4	5631184	2630448	2360800	1646307
191	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	CALZ ERMITA IZTAPALAPA No 3048	1930406 4	2472537 6	1532209 5	1545440	1117292
192	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	PRIMERA FRACC LOC 6 ZONA 1 MZ 0 PREDIO 9 779 EN EL KM 98 + 3	1560000	520000	875745	908960	4876744 14
193	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	PRIMERA FRACC LOC 6 ZONA 1 MZ 0 PREDIO 9 779 EN EL KM 98 + 7	1560000	520000	1529968 5	908960	4876744 14
194	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	KM 78+100 AL NORTE CON DIRECCION A ATLACOMULCO AUTOPISTA ARC	1560000	520000	793881	731120	3080603 62
195	OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV SA DE CV Y/O INMOBILIA	KM 78+100 AL SUR CON DIRECCION A SAN MARTÍN TEXMELUCAN AUTO	1560000	520000	902110 5	731120	3080603 62
196	ESTACION DE CARGA VIA LACTEA SA DE CV	VIA GUSTAVO BAZ PRADA 4883	1560000	520000	1465371	323440	2398232 86
197	ESTACION DE CARGA VIA LACTEA SA DE CV	BLVD TOLUCA 9	1560000	520000	1386585	323440	2398232 86
198	ESTACION DE CARGA VIA LACTEA SA DE CV	MANZANA 12 AREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CENTRAL DE ABAS	1560000	520000	1992505 5	323440	2398232 86
199	ESTACION DE CARGA VIA LACTEA SA DE CV	BOULEVAR MOMPANI No 611	1040000	520000	1457122 5	323440	2398232 86
200	ESTACION DE CARGA VIA LACTEA SA DE CV	LATERAL CAMINO A MOMPANI No 2001	2080000	1040000	1028902 5	323440	2398232 86

ESPECIFICACIÓN SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

201	ESTACION DE CARGA VIA LACTEA SA DE CV	AV TEZOZOMOC #51 Y 53	5200000	832000	1716889 5	1295840	2398232 86
202	HIDRORENT SC	THIERS NO 248	36608000	3120000	0	0	0
203	HIDRORENT SC	MANUEL MARÍA CONTRERAS NO 74	2080000	520000	0	0	0
204	HIDRORENT SC	HERSCHEL 188	5200000	1040000	0	0	0
205	HIDRORENT SC	HERSCHEL 172	5200000	1040000	0	0	0
206	HIDRORENT SC	KEPLER NO 26	5200000	1040000	0	0	0
207	HIDRORENT SC	HERSCHEL 191	5200000	520000	0	0	0
208	HIDRORENT SC	HERSCHEL 192	4160000	416000	0	0	0
209	SUMINISTROS AUTOMOTRICES VAZTER SA DE CV	BRUNO MARTINEZ No 407 NORTE	1040000	520000	663349 5	323440	2398232 86
210	SUMINISTROS AUTOMOTRICES VAZTER SA DE CV	ENRIQUE W SANCHEZ S/N	1040000	520000	1345707	323440	2398232 86
211	SUMINISTROS AUTOMOTRICES VAZTER SA DE CV	HEROICO COLEGIO MILITAR Y J GUADALUPE LIRA S/N	1040000	520000	658341	323440	2398232 86
212	SUMINISTROS AUTOMOTRICES VAZTER SA DE CV	HIDALGO Y FERROCARRILES CENTRO NUEVO IDEAL	1040000	520000	1172974 5	323440	2398232 86
213	SUMINISTROS AUTOMOTRICES VAZTER SA DE CV	DESVIACION A SAN JUAN KM CENTRO	1040000	520000	765963	323440	2398232 86
214	GRUPO GASOLINERO DAT SAPI DE CV	AV CONSTITUYENTES NO 373	8840000	2080000	1442259	3640000	2000000
215	FUENTE DE CARGA PREFECTA SA DE CV	AV MARINA NACIONAL # 191	4160000	624000	386060	1326000	4493593 32

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

SEGUROS ATLAS, S.A.